



STRF
202552600000184
Información Pública

CIRCULAR N. 18 DE 2025

FECHA: Bogotá D.C., Septiembre 15 de 2025

PARA: **Dirección General, Dirección Técnica de Proyectos, Dirección Técnica de Predios, Dirección Técnica de Construcciones, Dirección Técnica de Administración de Infraestructura, Dirección Técnica de Procesos Selectivos, Dirección Técnica de Gestión Judicial, Dirección Técnica de Gestión Contractual, Dirección Técnica Administrativa y Financiera, Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización, Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía, Oficina de Coordinación Interinstitucional, Oficina de Gestión Ambiental, Oficina de Control Disciplinario Interno, Subdirección General de Desarrollo Urbano, Subdirección General de Infraestructura, Subdirección General Jurídica, Subdirección General de Gestión Corporativa, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, Subdirección Técnica de Recursos Humanos, Subdirección Técnica de Recursos Físicos, Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos, Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, Subdirección Técnica de Operaciones, Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo, Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos, Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños, Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte,**



STRF
202552600000184
Información Pública

**Subdirección Técnica de Adquisición Predial,
Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor**

DE: Subdirectora General de Gestión Corporativa

REFERENCIA: Sensibilizaciones de gestión documental III y IV trimestre 2025

En desarrollo de las actividades establecidas en el Programa de Gestión Documental del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Institucional de Capacitación - PIC 2025, adoptado a través de la Resolución No. 245 del 31 de enero de 2025 y en cumplimiento de lo previsto en la Ley 594 de 2000, “*Ley General de Archivos*”; la Subdirección Técnica de Recursos Físicos desarrollará sensibilizaciones de gestión documental, bajo la modalidad virtual, en donde la Gente IDU podrá asistir a cada una de estas jornadas de acuerdo con la siguiente agenda:

Tercer Trimestre

22 de septiembre 2025 de 10:00 am - 11:00 am

- Memoria Institucional
- Centro de Documentación
- Sistema Integrado de Conservación

24 de septiembre 2025 de 10:00 am - 11:00 am

- Manuales y procedimientos de Gestión Documental

29 de septiembre 2025 de 10:00 am - 12:00 pm

- Módulo Control y Generación de Planillas ConectaIDU y Gestión de Correspondencia

Cuarto Trimestre

6 de octubre 2025 de 10:00 am - 11:00 am



STRF

202552600000184

Información Pública

- Aplicación de Tablas de Retención Documental – Administración de expedientes

8 de octubre 2025 de 10:00 am - 11:00 am

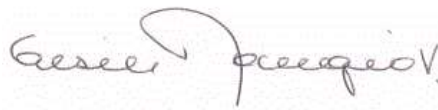
- Transferencias documentales Físicas / Electrónicas

10 de octubre 2025 de 10:00 am - 11:00 am

- Consulta y Préstamo de Documentos
- Gestión de Paz y Salvos de Gestión Documental

Con el desarrollo de éstas sensibilizaciones se busca fortalecer el conocimiento en “Gobierno de la Información - Gestión Documental”, y en especial la aplicación de los procedimientos establecidos en materia de gestión documental en la entidad, las cuales están dirigidas a toda la Gente IDU.

Cordialmente,



GISELE MANRIQUE VACA

Subdirectora General de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada el 15-09-2025 04:51:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 202

Aprobó: MARTHA PATRICIA PINZON DURAN-Subdirección Técnica de Recursos Físicos
Aprobó: EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera

Elaboró: ROMULO RODRIGUEZ AYALA-Subdirección Técnica de Recursos Físicos